

Walter Eucken. Principios de Política Económica. Madrid, Editorial Aranzadi, Colección clásicos Fundación ICO, 2017, 504 págs. ISBN: 978-84-9177-236-1.

Una de las “virtudes” de la Gran Recesión ha sido reavivar el debate sobre el significado y lugar de la ciencia económica en el ámbito de las ciencias humanas, especialmente en relación con la política y el desenvolvimiento global de las sociedades. La exuberante literatura al efecto –que incluye hipercríticos a la globalización, partidarios del gobierno mundial, el *revival* del Keynes, la revisión de todo tipo de planteamientos teóricos, etc.– ha traído de nuevo a discusión cuestiones centrales del tipo: ¿cómo conceptualizar adecuadamente “lo económico” y el lugar de “lo económico” en los procesos de producción históricos?, ¿qué relación hay entre “economía”, “política”, “orden societario”, “desarrollo de la persona”, de la cultura, etc.?, ¿hasta qué punto son cuestiones que puedan ser examinadas por separado?, ¿qué hay *Más allá de la oferta y la demanda?*, ¿cómo es la relación entre Estado y Economía, y Poder y Mercado?, etc.

No son temas nuevos, sino cuestiones recurrentes en la tradición de los economistas alemanes y centroeuropeos, que se remonta, al menos hasta Albert Schäffle, en una amplia tradición en la que se insertarían Marx, Sombart, Schmöller, Weber, Schumpeter, Mises y Hayek entre otros muchos. Pero en esta “tradición”, en la investigación sobre estas cuestiones –con el trasfondo ahora del historicismo alemán, el sistema de economía de administración centralizada del nazismo y la reconstrucción alemana–, destaca la Escuela de Friburgo. Este movimiento intelectual, el ordoliberalismo, fundado por Walter Eucken y Franz Böhm a finales de los años 30 –y en el que más tarde, después de la guerra, participaron figuras como Röpke, Müller-Armack y Erhard, entre otros–, ejerció además una influencia decisiva en la reconstrucción económica de Alemania, el diseño de instituciones como el Bundesbank y la política anti-monopolio alemana, base de la actualmente vigente en la UE.

Como señala Eucken –que se había educado en el historicismo alemán– son los *datos* los que cambian en el transcurso del tiempo, pero la esencia de la *realidad económica*, su fundamento, trasciende en el tiempo y en el espacio. Esta es la condición de posibilidad de la teoría económica, pero también, y muy fundamentalmente, para la articulación de una política económica sana que se traduzca en *Bienestar para todos*. Eucken parte de tres elementos clave que articulan su obra: (1) el estudio (histórico) de la “realidad de la economía”, necesario punto de partida de cualquier análisis teórico ulterior; (2) el análisis del orden económico (*Wirtschaftsordnung*), realidad en la que se desarrolla (3) el proceso económico. El concepto de *plan económico*, la ordenación proyectiva de los medios a los fines, es central. Pero, ¿quién planea? ¿El estado? ¿Oficinas de planificación? ¿O son los agentes privados –familias y empresas? A partir de aquí, establece la existencia de los dos únicos órdenes económicos natos: la economía centralizada y la descentralizada; los demás son mezclas de estos. La cuestión teórica es cómo se resuelve el “proceso de coordinación” de la economía –de los planes– y qué significado tiene esto en la dinámica general de la sociedad. En la respuesta el orden económico es decisivo.

En el orden práctico, un buen orden económico no se crea por sí mismo (crítica al *laissez-faire*) sino que debe imponerse. Es la tarea de la política económica configurar el orden económico, bajo la premisa de que la economía no está aislada de los otros órdenes de la sociedad –el jurídico, societario, laboral, etc. Para Eucken, el orden económico constituye la base de la

política social; desde este punto de vista la elección es entre órdenes. Esta elección sienta las bases de la *constitución económica* de una sociedad, constitución sobre la que operan los principios reguladores.

A continuación, Eucken plantea si son todos los órdenes compatibles con el desarrollo, libertad y dignidad de las personas. En el trasfondo, la *cuestión social* –el papel de la economía en la sociedad o el problema de la relación del poder y la economía. Descartando por los insuperables problemas que plantea la economía dirigida o administrada centralmente, su gran aportación teórica es el análisis de los principios constituyentes que configuran un *orden de competencia*. La competencia es el principio básico de un orden económico libre, el “instrumento de reducción de poder”. Las instituciones son el instrumento para el control contra el abuso del poder privado, y la institución de coordinación económica son las formas de mercado (competencia, oligopolio, monopolio, etc.). El principio fundamental de funcionamiento del orden de competencia es un sistema de precios capaz de funcionar en un régimen de competencia (perfecta), lo que exige la estabilización de la política monetaria, la propiedad privada, mercados abiertos, libertad contractual, responsabilidad individual y constancia en la política económica. Los *principios reguladores* tienen un carácter subsidiario, ya que afectan al nivel de actividad operativa: supresión (regulación) de los monopolios, política de rentas (en aras al mantenimiento de un orden social digno), política laboral, etc.

Es otro modo de entender la economía –lejos de las recetas economicistas o socialistas o liberales vulgares o extremistas del debate actual–, que descansa sobre la investigación sosegada y profunda de lo económico-societario y las relaciones con los otros ámbitos de la vida que involucra el desarrollo de la persona. De ahí el gran peso que concede Eucken en su planteamiento a las interdependencias entre los distintos órdenes que configuran la vida de las personas. De este entramado global y orgánico en el que los procesos económicos no son procesos autónomos de las dinámicas personales y sociales, depende la acción económica y su forma de implicarse tanto en la concepción *teórica* de la economía como en su expresión de la *política económica*. Es en esta perspectiva en la que debe leerse esta obra, legado póstumo del autor, obra integral y definitiva orientada a la acción sin renunciar a su fundamentación teórica –que descansa en su obra teórica básica *Fundamentos de la Economía*.

La obra de Eucken tuvo una relativa rápida recepción en la España de finales de los 50. Las tesis ordoliberales tuvieron mucha influencia (se traducía la revista *Ordo*) en las políticas del plan de estabilización y de apertura de la economía española. Esta traducción, completamente renovada, a partir de la 7ª edición alemana (Mohr Siebeck, 2004), ha estado al cuidado del Prof. García Echevarría (Universidad de Alcalá, conocedor de primera mano de la tradición ordoliberal y autor del excelente *Estudio introductorio*) e incluye además algunos materiales inéditos. Su interés reside no solo en que se trata de una contribución “histórica” a la teoría y pensamiento económico europeo –que lo es–, sino en su plena vigencia: es un tratado clásico en el que se hace patente la actualidad de muchos de los planteamientos y propuestas del autor. Muy recomendable para la *formación intelectual* –y no meramente “técnica”– de los futuros economistas.

Félix-Fernando Muñoz
Universidad Autónoma de Madrid